

POLITEC





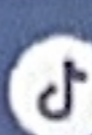

Instituto Superior Tecnológico
POLITÉCNICA DEL ECUADOR

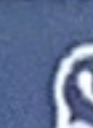
Rendición de Cuentas

Año 2024

El Instituto **líder**
en **empleabilidad**

 www.politecnica.edu.ec

   @politecnicadelecuador

 099 240 5441

Contenido

1. Presentación del Rector	3
2. Antecedentes	4
3. Estructura Institucional	5
4. Filosofía Institucional	5
Misión	5
Visión	6
Objetivos Estratégicos	6
Valores	7
5. Docencia	8
a. Ampliación de Oferta Académica – Segundo Semestre 2024	8
b. Fortalecimiento Académico	8
c. Estudiantes	8
d. Profesores	8
e. Recursos de apoyo pedagógico	8
6. Investigación	9
7. Vinculación con la Sociedad	10
8. Gestión Institucional	10
9. Área Comercial y Marketing	13
10. Desafíos para el año 2025	14

1. Presentación del Rector

En nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua, presentamos esta rendición de cuentas correspondiente al año 2024. Como Instituto Superior Tecnológico de reciente creación, hemos dado pasos firmes en la construcción de una oferta educativa pertinente, inclusiva y de calidad.

A pesar de los desafíos propios de esta etapa fundacional, avanzamos con visión, responsabilidad y cercanía con nuestra comunidad académica y social. Este informe refleja los logros alcanzados, las gestiones realizadas y los retos que aún enfrentamos.

Agradezco profundamente a quienes han confiado y trabajado por el desarrollo de nuestro Instituto, y reitero el compromiso de seguir construyendo, junto a ustedes, un proyecto educativo transformador y sostenible.

2. Antecedentes

Mediante Resolución RPC-SO-16-No.288-2024, del 17 de abril de 2024, el Consejo de Educación Superior aprueba la creación del Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador – POLITEC como una institución de educación superior particular sin fines de lucro.

El proyecto de creación del Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador – POLITEC fue aprobado con tres carreras de nivel tecnológico, mediante resolución ISTPOLITEC-RCT-SO-02-Nro.03-2024 de fecha 26 de junio de 2024, estas son:

- Tecnología en Electromecánica Automotriz – Modalidad: Híbrida
- Tecnología en Marketing Digital y Comunicación Estratégica – Modalidad: Híbrida
- Tecnología en Entrenamiento Deportivo – Modalidad: Presencial

Previo al inicio de las actividades académicas, el Instituto gestionó la creación de instrumentos normativos y regulatorios para los ámbitos académico, investigativo, de vinculación con la sociedad y administrativo. Estos documentos han servido como base para la implementación de procesos institucionales orientados a la calidad educativa y la mejora continua.

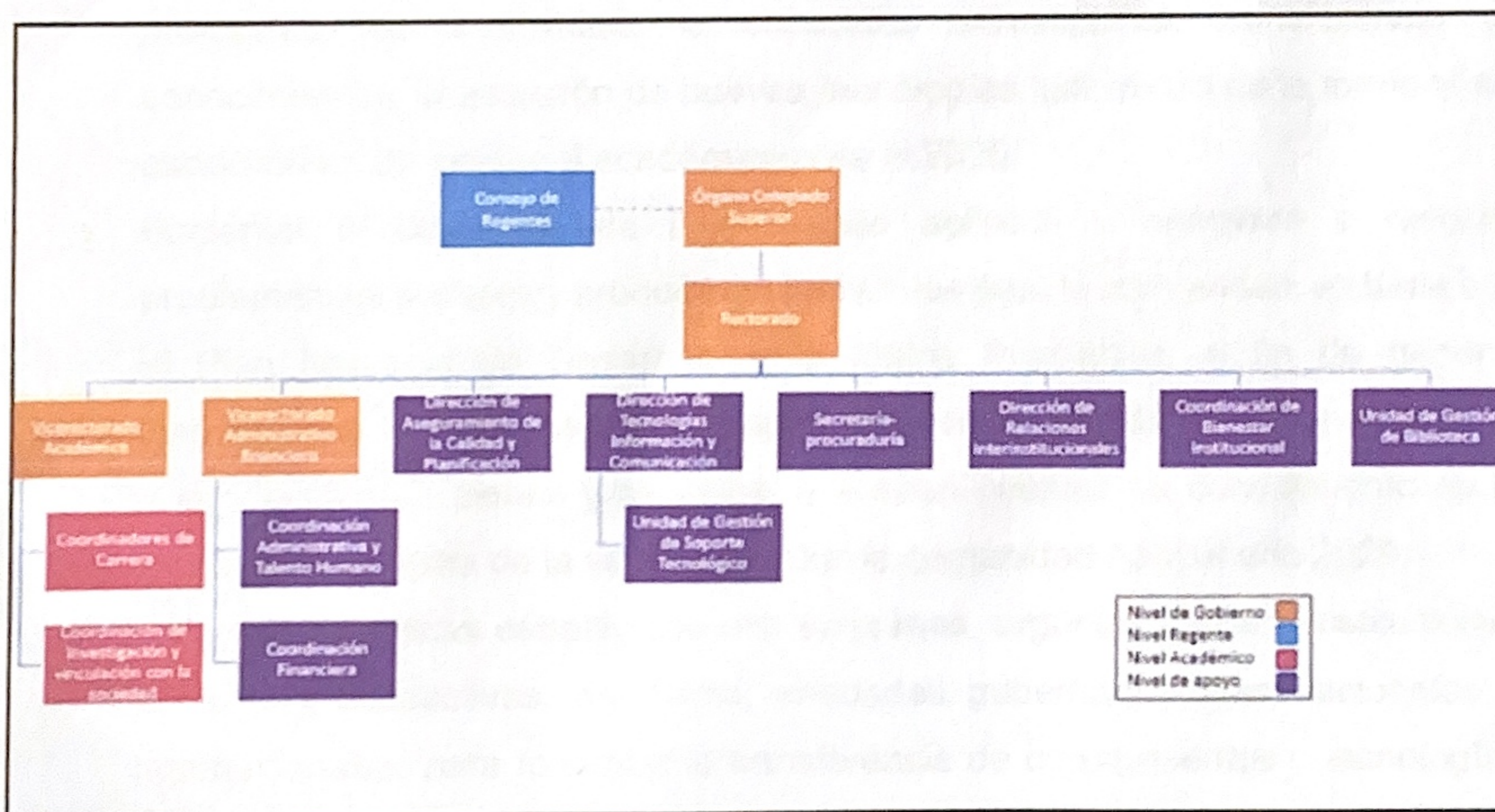
En este contexto, la rendición de cuentas correspondiente al año 2024 tiene como propósito comunicar y socializar la gestión realizada por las autoridades del Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador – POLITEC con el objetivo de institucionalizar sus procesos de cara al inicio de las actividades académicas de sus carreras.

3. Estructura Institucional

La estructura organizacional del Instituto Superior Tecnológico POLITEC asegura una gestión eficiente y efectiva. La presente estructura proporciona una representación visual de la jerarquía y las relaciones de autoridad entre las diferentes áreas de la institución. Esta estructura se alinea con los valores y objetivos de la institución y garantiza la excelencia académica, la pertinencia, la transparencia y la innovación en las prácticas educativas.

El presente organigrama fue diseñado teniendo en cuenta el nivel de gobernanza que posee el instituto. Es decir, nivel gobernante, de apoyo y el nivel académico. Es flexible y se adapta a las necesidades y demandas de la comunidad educativa. La estructura orgánica facilita una distribución adecuada de funciones y responsabilidades, así como una definición clara de las relaciones jerárquicas.

Figura 1. Estructura Orgánica



Fuente: Proyecto aprobado por el Consejo de Educación Superior

4. Filosofía Institucional

Misión

Somos un Instituto Superior Tecnológico que forma profesionales de tercer nivel con competencias, habilidades y destrezas vinculadas con la implementación, ajuste y vanguardia tecnológica en procesos asociados con la fabricación de productos y prestación de servicios, mediante la ejecución de las funciones sustantivas de la

educación superior para aportar al desarrollo económico y social de la población de la ciudad de Quito, la provincia de Pichincha y el Ecuador.

Visión

Ser para el año 2029, un instituto superior tecnológico acreditado y referente nacional reconocidos por nuestra excelencia académica en la formación de profesionales de tercer nivel tecnológico, orientados a la innovación tecnológica y a la formación de estrechos lazos con los sectores sociales y productivos, por medio de la ejecución de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestra comunidad y del mundo.

Objetivos Estratégicos

- Implementar oferta académica en áreas emergentes, en línea con las demandas del mercado laboral y las políticas nacionales de desarrollo económico y social para el 2026.
- Implementar metodologías de enseñanza y aprendizaje innovadoras, que promuevan la creatividad, la capacidad investigativa, transferencia de conocimiento y la adopción de nuevas tecnologías, por medio de la formación y capacitación del personal académico para el 2025.
- Fomentar el desarrollo de investigación aplicada y orientada a resolver problemáticas sociales y productivas relevantes para la comunidad, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo y la Matriz Productiva, a fin de generar innovaciones tecnológicas, que fortalezcan la competitividad local y nacional en la producción de bienes y servicios, que sean puestas en conocimiento de la localidad por medio de la vinculación con la comunidad para el año 2029.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas, organizaciones e instituciones sociales y productivas, así como, entidades gubernamentales nacionales e internacionales, para fomentar la transferencia de conocimientos y tecnologías enfocados en la solución de problemas sociales y productivos relevantes, así como, promover la participación activa de la comunidad en proyectos y actividades de vinculación para el 2026.
- Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad institucional, que permita ejecutar procesos de evaluación y mejora continua de las funciones sustantivas y adjetivas de la educación superior para el año 2025.
- Fortalecer la gestión financiera y administrativa, a través de la implementación de procesos eficientes y transparentes, y el uso de tecnologías y herramientas adecuadas al 2029.

Valores

Compromiso con la excelencia académica: Nos comprometemos a ofrecer una educación técnica y tecnológica de alta calidad y rigurosidad, con el objetivo de alcanzar la excelencia académica.

Promoción de la innovación: En nuestra labor educativa, fomentamos la creatividad, la investigación y la adopción de nuevos enfoques y tecnologías, con el objetivo de promover la innovación.

Ética como pilar fundamental: En todas nuestras actividades académicas y administrativas, valoramos la integridad, la honestidad y el respeto como pilares fundamentales de nuestra ética.

Responsabilidad social: Reconocemos nuestro impacto en la comunidad y nos comprometemos a contribuir al desarrollo social y económico del país, asumiendo nuestra responsabilidad social.

Cultura de colaboración: Fomentamos el trabajo en equipo y la cooperación entre docentes, estudiantes, personal administrativo y la comunidad en general, promoviendo una cultura de colaboración.

Orientación al servicio: Nuestro objetivo es satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes y de la comunidad, buscando su bienestar y desarrollo integral, teniendo como orientación el servicio.

Adaptabilidad y flexibilidad: Nos adaptamos constantemente a los cambios y demandas del entorno, actualizando nuestros programas académicos y métodos de enseñanza, siendo flexibles y adaptables.

Transparencia como valor fundamental: Promovemos la apertura, la comunicación clara y la rendición de cuentas en todas nuestras actividades institucionales, considerando la transparencia como un valor fundamental.

Compromiso con la sostenibilidad ambiental: Fomentamos prácticas respetuosas con el medio ambiente y formamos profesionales conscientes de su responsabilidad en la preservación de los recursos naturales, comprometiéndonos con la sostenibilidad ambiental.

5. Docencia

a. Ampliación de Oferta Académica – Segundo Semestre 2024

Durante el segundo semestre del año 2024, el Instituto gestionó ante el Consejo de Educación Superior (CES) la aprobación de tres carreras tecnológicas. Esta oferta responde a un análisis de pertinencia y demanda local, y fortalecen la propuesta institucional con programas académicos innovadores y alineados a los sectores estratégicos del país.

Carrera	Resolución CES	Fecha de Aprobación
MARKETING DIGITAL Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	RPC-SO-42-NO.685-2024	2024-10-16
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	RPC-SO-41-NO.674-2024	2024-10-09
ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ	RPC-SO-40-NO.663-2024	2024-10-02

b. Fortalecimiento Académico

Con la finalidad de fortalecer los perfiles de egreso de las carreras ofertadas por el Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador – POLITEC, las autoridades gestionaron la incorporación de certificaciones técnicas para sus estudiantes como parte de su proceso de formación.

c. Estudiantes

En los últimos meses del 2024, se matricularon 56 estudiantes en la carrera de Tecnología en Entrenamiento Deportivo.

d. Profesores

El Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador – POLITEC aprobó el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico e inició procesos de selección de profesores para la carrera de Entrenamiento Deportivo.

e. Recursos de apoyo pedagógico

Entorno Virtual de Aprendizaje

Como parte del compromiso con la educación virtual, se implementó y fortaleció el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) del Instituto, basado en la plataforma Moodle. Este

entorno ha permitido brindar acompañamiento académico a los estudiantes, facilitar el acceso a contenidos digitales, realizar evaluaciones en línea y mantener la comunicación asincrónica entre docentes y estudiantes. Durante el periodo, se ejecutaron tareas clave como:

- Diseño de aulas virtuales por carrera y módulo.
- Capacitación docente en herramientas de educación digital.
- Monitoreo del uso de la plataforma y soporte a usuarios.

Acceso a Biblioteca Virtual

Durante el año 2024, se habilitó el acceso institucional a la Biblioteca Virtual YOLEO (<https://biblioteca.yoleo.online/>), una plataforma que brinda a estudiantes y docentes acceso a recursos bibliográficos digitales. Esta herramienta complementa la formación académica y fortalece el componente investigativo y de lectura crítica en las diferentes carreras tecnológicas.

6. Investigación

Entre las principales acciones que se desarrollaron en el año 2024 a fin de iniciar la institucionalización de los procesos de investigación en el Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador, está la solicitud para la creación del departamento de investigación y la designación de su coordinador, sentido en el cual el Consejo Académico Transitorio resolvió la creación de la Coordinación de Investigación e Innovación como una dependencia estratégica dentro de la estructura orgánica del Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador, adscrita al Vicerrectorado Académico con la misión de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar todas las actividades relacionadas con la investigación formativa, aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica en el Instituto.

Para dar operatividad a esta coordinación se desarrolló la propuesta de:

- Reglamento de investigación,
- Agenda de investigación y
- Líneas de investigación.

Estas fueron puestas en conocimiento de las autoridades para el respectivo análisis.

7. Vinculación con la Sociedad

La vinculación con la sociedad es un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y para el cumplimiento de la responsabilidad social del instituto. A través de programas de ayuda social, ambiental, prácticas pre profesionales, educación continua y alianzas estratégicas, se busca fomentar el compromiso comunitario, la formación práctica en entornos reales y la ampliación de oportunidades académicas, lo cual contribuye al bienestar y desarrollo sostenible de nuestra región. En este sentido, durante el segundo semestre del año 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Conformación de manera independiente el departamento de Vinculación
- Creación del modelo estratégico para ejecutar programas de vinculación social, considerando aspectos sociales, ambientales y de presencia comunitaria.
- Creación del reglamento de vinculación con la sociedad.
- Convenio marco firmado con FUNDACIÓN ALIANZA POR LA LIBERTAD Y VIDA para potenciar proyectos educativos, sociales y de vinculación.

8. Gestión Institucional

a. Institucionalización

En el ámbito de la gestión institucional, se crearon los siguientes instrumentos normativos.

1. Código de Ética: instrumento normativo que establece los principios, valores y conductas que deben guiar el accionar de todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo. Este documento orienta la toma de decisiones, regula las relaciones interpersonales y promueve un clima institucional basado en el respeto, la integridad, la responsabilidad, la honestidad y la transparencia.
2. Reglamento de Becas y Ayudas Económicas: establece los criterios, procedimientos y tipos de apoyo económico a los que pueden acceder las y los estudiantes del Instituto, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la permanencia estudiantil y la inclusión educativa. La finalidad es normar la asignación de becas por diferentes criterios definidos por la institución; establecer procesos claros de postulación, evaluación, otorgamiento y seguimiento de las ayudas económicas; y, transparentar la gestión de recursos institucionales destinados a becas y apoyos.

3. Protocolo de Prevención y Atención en Casos de Conflicto, Violencia, Acoso y Discriminación Basada en Género y Orientación Sexual: una herramienta técnica que define las rutas de actuación institucional ante situaciones de conflicto, violencia, acoso, hostigamiento o discriminación por motivos de género, identidad de género u orientación sexual. Se enmarca en los principios de dignidad humana, confidencialidad, enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos.
4. Reglamento de Acciones Afirmativas: instrumento normativo que formaliza la implementación de acciones afirmativas dirigidas a promover la igualdad sustantiva y compensar desventajas históricas que enfrentan grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión (mujeres, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades, personas LGBTIQ+, entre otros). La finalidad del mismo es regular la asignación de cupos, recursos, servicios y ajustes razonables para poblaciones priorizadas; garantizar condiciones equitativas de acceso, permanencia, participación y titulación en igualdad de condiciones y promover una cultura institucional comprometida con la justicia social y la inclusión.
5. Modelo de Evaluación Docente 360: Heteroevaluación, Coevaluación y Autoevaluación: esta herramienta permite valorar de manera integral el desempeño de los y las docentes, recogiendo información desde múltiples perspectivas: autoridades académicas (heteroevaluación), pares docentes (coevaluación) y el propio docente (autoevaluación). Esta información es tabulada y presentada como retroalimentación a los docentes para acordar un plan de mejora que permita ofrecer un mejor servicio educativo.
6. Plan de Igualdad: instrumento estratégico que reúne un conjunto ordenado de medidas, acciones y lineamientos concretos diseñados para garantizar la igualdad real y efectiva entre todas las personas que forman parte de una institución, sin importar su género, orientación sexual, identidad de género, condición socioeconómica, etnia, discapacidad, edad u otras condiciones personales o sociales. Este plan busca prevenir y eliminar toda forma de discriminación, acoso, violencia o desigualdad dentro del ámbito académico y laboral; fomentar una cultura organizacional basada en la equidad, el respeto, la inclusión y los derechos humanos y asegurar la participación equitativa de todos

los actores institucionales: estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades.

b. Bienestar Institucional

Con la finalidad de institucionalizar los procesos de bienestar tanto estudiantil como del personal docente, administrativo y de servicios que hacen parte de la institución, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Diseño del proceso de admisión a cargo del área de bienestar institucional
2. Elaboración y socialización del plan de igualdad
3. Implementación del Buzón de Sugerencias

Como parte de sus responsabilidades, durante el segundo semestre, el Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador - POLITEC ha dado un primer paso en la estructuración del sistema de apoyo económico estudiantil mediante la planificación y elaboración del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas. Este instrumento normativo fue diseñado como base para la implementación futura de procesos de asignación de becas y apoyos, orientados a garantizar la permanencia y equidad en el acceso a la educación superior.

Si bien durante el año 2024 no ejecutó la entrega de ayudas económicas, la elaboración del reglamento constituye una acción estratégica fundamental para organizar y normar los procedimientos que permitirán, en fases posteriores, otorgar beneficios a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Esta acción preliminar se enmarca en el compromiso institucional con la inclusión, la justicia social y el acompañamiento integral a la población estudiantil.

c. Recursos e infraestructura física y tecnológica

La educación técnica y tecnológica requiere espacios especializados como laboratorios, talleres, aulas tecnológicas, zonas de prácticas y servicios estudiantiles, por lo que, la institución en el año 2024 dió inicio a la elaboración del "Proyecto de trabajos de infraestructura para el funcionamiento del Instituto Superior Politécnico del Ecuador - POLITEC 2025", esto con la finalidad de determinar las necesidades reales de infraestructura física y tecnológica para el funcionamiento del instituto y establecer una proyección real de inversión.

También, se llevó a cabo la implementación del sistema Q10, un software académico integral en la nube que permite optimizar la gestión académica, administrativa y de

educación virtual. Q10 se caracteriza por su arquitectura escalable y segura, así como por su enfoque centrado en la experiencia del usuario institucional. Entre los principales logros alcanzados en esta fase se encuentran:

- Configuración e integración de módulos académicos y administrativos.
- Capacitación al personal académico y administrativo en el uso de la plataforma.
- Gestión de usuarios, carga académica y planificación institucional en línea.
- Migración y resguardo seguro de datos académicos institucionales.

El respaldo internacional de la empresa desarrolladora de Q10 garantiza un soporte técnico especializado y un servicio continuo, lo cual fortalece la sostenibilidad y eficacia del sistema implementado.

d. Gestión Financiera

En el período 2024, no se recibieron recursos provenientes de fuentes externas. El financiamiento se sustentó exclusivamente en recursos propios, entre ellos: aportes de los promotores e ingresos generados por la facturación a los estudiantes por concepto de matrícula.

Al 31 de diciembre de 2024, el instituto cerró con un total de activos de USD 62.110,71, un total de pasivos de USD 62.110,71. Dado el reciente inicio de actividades de la institución no registró excedentes.

En el ámbito contable la institución cumplió con las obligaciones tributarias como la declaración mensual y anual de impuestos; el seguimiento y control de cuentas por cobrar; la implementación de procesos contables y control documental; el registro y monitoreo de ingresos y egresos conforme a las necesidades del Instituto; la asistencia contable a otras áreas administrativas y proyectos institucionales; el apoyo técnico en la formulación de presupuesto para el año 2025; la elaboración de estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la presentación de reportes financieros a las autoridades institucionales y entes de control.

9. Área Comercial y Marketing

Durante el último trimestre del año 2024, el departamento de Marketing y el departamento Comercial implementó una estrategia integral centrada en la captación de los primeros estudiantes, la promoción institucional y el fortalecimiento del equipo de ventas, permitiendo alcanzar 56 matriculados para el inicio del primer período.

Entre las principales acciones ejecutadas destacan:

Diseño y difusión de brochures institucionales y por carrera: Se elaboraron y distribuyeron brochures digitales e impresos enfocados en los programas de formación técnica, destacando sus beneficios, duración, avales y perfil de salida. Este material fue clave en las jornadas de socialización y en la atención directa a nuevos estudiantes.

Ejecución de visitas a colegios: Se realizaron visitas presenciales a unidades educativas de Quito, con el objetivo de presentar la oferta académica del instituto a estudiantes de tercero de bachillerato. Estas visitas incluyeron: charlas informativas, entrega de material promocional y generación de bases de datos para seguimiento comercial.

Producción y difusión de videos promocionales: Se desarrollaron vídeos con enfoque emocional e informativo, los cuales fueron difundidos en redes sociales (Facebook, Instagram y TikTok) y plataformas de mensajería. Estos contenidos lograron ampliar el alcance de la institución y fortalecer la identidad de marca.

Capacitación al equipo de ventas: Se llevaron a cabo sesiones de formación en técnicas de venta, manejo de objeciones, seguimiento post-visita y uso de herramientas digitales de mensajería como Whaticket.

En conjunto, estas acciones permitieron consolidar un cierre de año positivo en términos de posicionamiento y captación, dejando sentadas las bases para el ciclo de admisión 2025.


10. Desafíos para el año 2025

Para el año 2025, los desafíos del Instituto Superior Tecnológico POLITEC se enmarcan en lograr la institucionalización de sus procesos, y consolidar las funciones sustantivas, a través de las siguientes acciones:

- Fortalecer la planta docente en todas las carreras activas, priorizando perfiles con formación académica y experiencia profesional.
- Consolidar el modelo híbrido de enseñanza, implementando plataformas tecnológicas, capacitación docente y estrategias pedagógicas adaptativas.
- Implementar un sistema integral de evaluación del aprendizaje basado en competencias, que promueva la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Diseñar y ejecutar certificaciones técnicas complementarias para cada carrera, con el objetivo de fortalecer el perfil de egreso y facilitar la inserción laboral.
- Desarrollar un plan de acompañamiento académico para estudiantes de primer ingreso, con énfasis en tutorías, nivelación y prevención de la deserción.
- Ampliar las funcionalidades del EVA para adaptarlo a metodologías activas y evaluaciones por competencias.
- Promover el uso intensivo de la biblioteca virtual como recurso transversal en la docencia.
- Fortalecimiento de la investigación a nivel institucional, a través de capacitaciones sobre los reglamentos y procesos de investigación.
- Generar productos de investigación en las diferentes carreras.
- Establecer las bases para la creación de un centro de innovación tecnológica que conecte al Instituto Superior Tecnológico Politécnica del Ecuador con la empresa privada y los gobiernos seccionales, a fin de buscar soluciones a problemas específicos a nivel de productos y servicios.
- Establecer conexión con redes de investigación tanto nacionales como internacionales.
- Fortalecimiento de la planta docente, considerando que se habilitarán las carreras aprobadas.
- Fomentar una cultura institucional que valore la evaluación docente como una herramienta de retroalimentación constructiva.
- Promoción activa de los servicios de Bienestar Institucional a través de medios digitales con el objetivo de fortalecer la visibilidad y el acceso a los servicios psicológicos, socioeducativos y de acompañamiento.
- Fortalecer la coordinación entre bienestar estudiantil, unidad financiera, dirección académica y sistemas informáticos para optimizar la gestión del proceso de becas y ayudas económicas.
- Diseño e implementación de una matriz institucional de seguimiento estudiantil, que permita registrar de manera estructurada todos los casos atendidos por el área de Bienestar Institucional
- Implementación de un modelo de adaptaciones curriculares: En cumplimiento con la normativa nacional y el principio de inclusión educativa, se propone la validación e implementación de un modelo institucional de adaptaciones curriculares.
- Implementar el modelo de vinculación con la sociedad aprobado durante el último trimestre de 2024.


- Establecer alianzas institucionales estratégicas con fines educativos, de prácticas pre profesionales y ayuda social.
- Ampliar la red de convenios con universidades para generar mayor acceso a becas y oportunidades de estudio para estudiantes.
- Fortalecer programas de ayuda social, incluyendo funciones solidarias y apoyo comunitario enmarcados en los perfiles de egresos de las carreras.
- Coordinar acciones conjuntas con la Fundación Alianza por la Libertad y Vida para maximizar el impacto social y formativo.
- Implementar políticas de cobranza (vencimiento, incentivos, recordatorios).
- Consolidar la interoperabilidad entre plataformas académicas y administrativas.
- Fortalecer la ciberseguridad institucional y los protocolos de respaldo de información.
- Automatizar procesos internos mediante soluciones digitales integradas.

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	Msc. Marcelo Monteros Rector		12/06/2025



Instituto Superior Tecnológico
POLITÉCNICA DEL ECUADOR



 099 240 5441

 @politecnicadelecuador

www.politecnica.edu.ec